



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. **344/93**

Salta, 29 de Setiembre de 1.993
Expediente S.R.O. Nro. 19.106/93.

VISTO:

La Resoluciones Nros. 076/93 y 080/93 de Sede Regional Orán, mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos y se integra las Comisiones Evaluadoras que entenderán en el los mismos, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias Nros. 12/93 del 17-8-93 y
13/93 del 07-9-93)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Convalidar las Resoluciones de Sede Regional Orán Nros.076/93 de fecha 14-8-93 y 080/93 de fecha 02-9-93.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEJUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO